



LIC. MANUELA AURORA HERNÁNDEZ TLILAYATZI JUEZ MUNICIPAL

SEMBLANZA CURRICULAR:

- Actualmente ostenta el cargo de Juez Municipal
- Labore en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención es de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas del día.

Correo electrónico es juzgado@amaxac.gob.mx

FACULTADES:

Artículo 156. Son atribuciones y obligaciones del Juez Municipal:

- Conocer del procedimiento de mediación y llevar a cabo la conciliación de conformidad a lo establecido en la ley en la materia;
- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por los Ayuntamientos, excepto los de carácter fiscal;
- Aplicar las sanciones y conocer en primera instancia de las controversias que se susciten respecto de las normas municipales relativas al orden público y a los conflictos vecinales que no constituyan delito;
- Fungir como autoridad investida de fe pública, con potestad jurisdiccional dentro de su competencia y con facultades coercitivas y sancionadoras;
- Expedir, a petición de parte, las certificaciones de los hechos o actuaciones que se realicen ante él; y
- Consignar ante las autoridades competentes los hechos y a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que haya indicios de que sean delictuosos.



Palacio Municipal s/n
Código Postal 90620,
Amamaxac de Guerrero,
Tlaxcala.



246 46 1 02 52



[juzgado @amaxac.gob.mx](mailto:juzgado@amaxac.gob.mx)



amaxac.gob.mx